

RÍO GALLEGOS, 28 JUN 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 72.038/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo se tramita el reconocimiento de la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Mesa de Debate: Familias e Instituciones: Un aporte psicoanalítico", bajo la dirección de la Lic. Mariana Alicia FILIPPO, llevado a cabo en la Ciudad de Río Gallegos, el día 24 de Junio de 2016, con una duración total de DOS (2) horas reloj;

QUE dicho Proyecto se enmarcó en el Programa "Conversaciones Clínicas en la U.N.P.A.", cuya directora es la Lic. Mariana Alicia FILIPPO y codirectora es la Lic. María Elva DIAZ y que fuera aprobado por Acuerdo N° 643/14;

QUE el mencionado Proyecto es una actividad preparatoria para el próximo Congreso y Jornadas de Psicopedagogía, bajo el lema "Veinticinco años formando psicopedagogos en la Patagonia Austral" y para las IV Jornadas Regionales del IOM en la Patagonia "La trama de lo familiar o la extrañeza de lo propio";

QUE el Proyecto denominado "Mesa de Debate: Familias e Instituciones: Un aporte psicoanalítico" estuvo integrado por la Sra. Silvia Elsa SALVAREZZA en calidad de comentarista, la Lic. María Elva DIAZ en calidad de colaboradora, el Sr. Ariel SAN ROMAN como coordinador de mesa, las Sras. Cintya GONZALEZ y Natalia PELIZZETTI y el Sr. Iván MADRUSSAN en calidad de disertantes;

QUE los destinatarios fueron profesores y alumnos de la U.N.P.A., profesionales de la salud y la educación e interesados en la temática;

QUE el objetivo fue abordar cuestiones teóricas derivadas de las presentaciones de casos;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 2 y 8 respectivamente, se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de la Directora del Salud e Integración Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE de fs. 9 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 36/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13 y 14);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadró en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.** RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Mesa de Debate: Familias e Instituciones: Un aporte psicoanalítico", bajo la dirección de la Lic. Mariana Alicia FILIPPO (D.N.I. N° 20.211.501, llevado a cabo en la Ciudad de Río Gallegos, el día 24 de Junio de 2016, con una duración total de DOS (2) horas reloj.-

**ARTICULO 2º.** ESTABLECER que el Proyecto mencionado en el artículo anterior, se enmarcó en el Programa "Conversaciones Clínicas en la U.N.P.A.".-

**ARTICULO 3º.** DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades

111

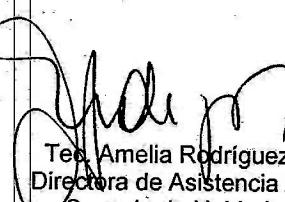


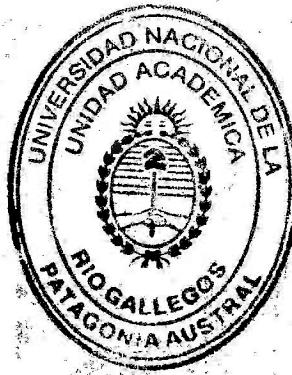
111-2-

de Extensión y Vinculación denominado "Mesa de Debate: Familias e Instituciones: Un aporte psicoanalítico", estuvo integrado por la Sra. Silvia Elsa SALVAREZZA (D.N.I. Nº 11.056.783) en calidad de comentarista, la Lic. María Elva DIAZ (D.N.I. Nº 12.330.984) en calidad de colaboradora, el Sr. Ariel SAN ROMAN (D.N.I. Nº 26.480.402) como coordinador de mesa, las Sras. Cintya GONZALEZ (D.N.I. Nº 30.839.057) y Natalia PELIZZETTI (D.N.I. Nº 23.527.285) y el Sr. Iván MADRUSSAN (D.N.I. Nº 30.392.005) en calidad de disertantes.-

**ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO** que la asistencia al Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Mesa de Debate: Familias e Instituciones: Un aporte psicoanalítico", fue gratuita para los participantes.-

**ARTICULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

  
Tte. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Prof. Miriam Vázquez  
Vicedecana  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

299